

ACCIÓN URGENTE

PRACTICANTE DE FALUN GONG AL PARECER TORTURADA BAJO CUSTODIA

Chen Huixia, practicante de Falun Gong, no podía andar ni mantenerse en pie tras ser torturada, según una compañera de detención. Sufre una enfermedad crónica y problemas de salud, y no tiene acceso a su familia ni a un abogado.

El 3 de junio de 2016, la policía se llevó a **Chen Huixia** junto con otros ocho practicantes de Falun Gong en el municipio de Shijiazhuang (Provincia de Hebei). A su familia no le notificaron hasta el 16 de julio que estaba detenida penalmente en el Centro de Detención Municipal Número 2 de Shijiazhuang, como sospechosa de “utilizar un culto diabólico para menoscabar el cumplimiento de la ley”.



Una practicante de Falun Gong a quien se llevaron junto con ella, pero que ya está en libertad, dijo a su hija que a Chen Huixia, de 59 años, la habían amarrado a una silla con barras metálicas y la habían torturado tanto que no podía andar ni sostenerse en pie. Además, la habían sometido a sesiones de “lavado de cerebro” para que renunciara a su fe.

El sobrino de Chen Huixia visitó el centro de detención el 12 de agosto, pero no se le permitió verla. Uno de los abogados a los que se dirigieron sus familiares, entre los que hay un juez y un policía, dijo que las autoridades no le permitirían ocuparse del caso. No hay contacto directo con Chen Huixia desde junio, y dado que no tiene acceso a ningún abogado, sus familiares temen por su bienestar.

Escriban inmediatamente en inglés, en chino o en su propio idioma:

- instando a las autoridades a que pongan de inmediato en libertad incondicional a Chen Huixia, puesto que ha sido detenida únicamente por ejercer su derecho a la libertad de creencias y de expresión;
- instando a las autoridades a que garanticen que, mientras está detenida, Chen Huixia está protegida frente a la tortura u otros malos tratos y que el trato que recibe es conforme con las Reglas Mínimas de la ONU para el Tratamiento de los Reclusos (Reglas Mandela);
- instando a las autoridades a que garanticen que, hasta que quede en libertad, Chen Huixia puede acceder de forma regular y sin limitaciones a sus familiares y a los abogados que elija y que recibe atención médica cuando lo pida o cuando sea necesario.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS ANTES DEL 4 DE NOVIEMBRE DE 2016 A:

Director del Centro Municipal de Detención número 2 de Shijiazhuang
Director of Shijiazhuang Municipal No. 2 Detention Centre
Shijiazhuang Shi Dier Kanshousuo
Zhaoling Lu, Changan Qu,
Shijiazhuang Shi
Hebei Sheng, 050000
República Popular China
Tratamiento: Señor Director / Dear Director

Director del Departamento Municipal de Seguridad Pública de Shijiazhuang
Director of Shijiazhuang Municipal Public Security Bureau
Liu Sheng,
Shijiazhuang Shi Gong'an Ju
66 Yuannan Lu, Qiaodong Qu
Shijiazhuang Shi
Hebei Sheng 050000
República Popular China
Tel.: +86 311 8686 2222 (sólo en chino)
Tratamiento: Señor Director / Dear Director

Gobernador de la Provincia de Hebei
Governor of Hebei Province
Zhang Qingwei,
Hebeisheng Renmin Zhengfu
113 Yuhudong Lu, Changan Qu
Shijiazhuang Shi
Hebei Sheng 050000
República Popular China
Tel.: +86 311 8790 2359 (sólo en chino)
Tratamiento: Señor Gobernador / Dear Governor

Envíen también copia a la representación diplomática de China acreditada en su país. Inserten a continuación las direcciones de las sedes diplomáticas locales:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e Dirección de correo-e Tratamiento Tratamiento

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha indicada.

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

PRACTICANTE DE FALUN GONG AL PARECER TORTURADA BAJO CUSTODIA

INFORMACIÓN ADICIONAL

Según su hija, Chen Huixia comenzó a practicar Falun Gong en 1998 para curarse de una enfermedad crónica y de otros problemas de salud. Fue detenida durante unos tres meses en 2003, y tras quedar en libertad, su familia ha sido constantemente hostigada e intimidada por las autoridades.

El movimiento espiritual Falun Gong fue prohibido en China por ser una “amenaza a la estabilidad social y política” tras la sentada pacífica que llevaron a cabo sus practicantes en la plaza de Tiananmen en julio de 1999. La respuesta del gobierno fue crear la “Oficina 610”, dedicada a supervisar la represión de Falun Gong y otros “cultos heréticos”.

A consecuencia de ello, decenas de miles de practicantes de Falun Gong han sido detenidos arbitrariamente y obligados a renunciar a sus creencias, a menudo mediante torturas y malos tratos. Desde la clausura de los centros de “reeducación por el trabajo”, en 2013, las autoridades chinas utilizan otros métodos de detención arbitraria, como el procesamiento penal.

En China, la tortura y otros malos tratos son prácticas endémicas en todas las formas de detención, pese a que el país ratificó la Convención de la ONU contra la Tortura en 1988. Amnistía Internacional recibe regularmente informes de muertes bajo custodia, a menudo a causa de torturas. Las autoridades penitenciarias y las de los centros de detención utilizan a otros presos y a “jefes de celda” para controlar la conducta de sus compañeros e infligir castigos, como someter a los detenidos que se resisten a privación de sueño, posturas en tensión y otras formas de tortura y malos tratos físicos y psicológicos.

El sistema de justicia penal de China sigue un procedimiento dividido a grandes rasgos en tres fases: la fase de investigación, dirigida por la policía; la de procesamiento, en la que los fiscales dan el visto bueno a las pruebas iniciales necesarias para detener a un sospechoso y profundizan en la investigación para decidir si dictar auto de procesamiento; y la fase final (fase de juicio), que tiene lugar en los tribunales. Igual que en años anteriores, la tasa de condenas en 2015 fue superior al 99,9 %, lo cual hace que sea muy importante expresar preocupación en la etapa más temprana posible del proceso de justicia penal, preferiblemente antes de que se decida detener a la persona o dictar auto de procesamiento contra ella.

Nombre: Chen Huixia

Sexo: Mujer

AU: 216/16 Índice: ASA 17/4869/2016 China

Fecha de publicación: 23 de septiembre de 2016